

ría, en los expedientes de protección 352-2011-00002248-1 y 352-2011-00002632-1 (EQM1) referente a los menores A.T. y S.B., dicta Acuerdo de rectificación de errores.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Rachida Ben Lmallen, al hallarse ausente en el domicilio que consta en el expediente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno.

Dado que la publicación integra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 16 de marzo de 2012.- El Delegado, P.S. (Orden de 17.2.2012), el Secretario General, Césare L. Carini Martínez.

*ANUNCIO de 16 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto que se cita.*

Con fecha 14 de marzo de 2012, la Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el procedimiento de desamparo 352-2000-04000025-1, referente al menor L.S.S., acuerda establecer una colaboración periódica con una familia colaboradora previamente seleccionada.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Isabel Santiago Santiago y don Luis Santiago Santiago, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación integra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 16 de marzo de 2012.- El Delegado, P.S. (Orden de 17.2.2012), el Secretario General, Césare L. Carini Martínez.

*ANUNCIO de 7 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la resolución del expediente de valoración de grado y que por alguna causa no ha podido ser notificada al interesado/a.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en su expediente, se hace pública su notificación de la personas que a continuación se relacionan. Se le hace saber que puede dirigirse al Centro de Valoración y Orientación, sito en Carretera de Alfacar, núm. 13, Granada, para acceder al texto íntegro de la documentación no recibida, no dando lugar al procedimiento de reclamación previa trans-

curridos treinta hábiles desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en BOJA.

Notificado: Don Rafael Jesús Ruiz Rodríguez.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 29/09/2011.  
Expediente núm. 760-2011-00006637-1.  
Domicilio que consta en expediente: C/ Las Moreras, 5. 18690 La Herradura, Granada.

Notificado: Don Manuel Vasco Jiménez.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 12/09/2011.  
Expediente núm. 760-2010-00018727-1.  
Domicilio que consta en expediente: C/ Casería, 9, 3.º A. 18198 Huétor Vega, Granada.

Notificado: Doña Nerea Amador Heredia, representada por José Amador Heredia.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22/11/2011.  
Expediente núm. 760-2010-00024373-1.  
Domicilio que consta en expediente: C/ Casería del Cerro, 78, Bloq. 14-2.º C. 18013 Granada.

Notificado: Don Francisco Amador Santiago.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22/11/2011.  
Expediente núm. 760-1987-18005063-1.  
Domicilio que consta en expediente: C/ Cándido García de Ortiz Villajo, 25, Bloq. 12, Esc. 2-5.º, 18011, Granada.

Notificado: Doña María Carmen Barrera Martín.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22/11/2011.  
Expediente núm. 760-2008-00011214-1.  
Domicilio que consta en expediente: C/ Licenciado Vidriera, 1, 5.º D. 18008 Granada.

Notificado: Don José Bullejos Robledo.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 25/11/2011.  
Expediente núm. 760-2011-00014631-1.  
Domicilio que consta en expediente: C/ Granados, 4, 5.º C. 18004 Granada.

Notificado: Doña María Teresa Cabrera Rodríguez.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22/11/2011.  
Expediente núm. 760-2007-18007188-1.  
Domicilio que consta en expediente: C/ Fray Ángel Sagastume, 30. 18600 Motril, Granada.

Notificado: Don Samuel Dinis Carvalho de Alvarenga.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 05/01/2012.  
Expediente núm. 760-2010-00024534-1.  
Domicilio que consta en expediente: C/ Casería del Cerro, 70, 5.º B. 18013 Granada.

Notificado: Doña Giovanna Colina Ruano.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22/11/2011.  
Expediente núm. 760-2009-00005599-1.  
Domicilio que consta en expediente: Avda. Madre Trinidad Carreras, 66, 2.º H1. 18193 Monachil, Granada.

Notificado: Don José Manuel Cortés Cortés.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 29/09/2011.  
Expediente núm. 760-2011-00007430-1.  
Domicilio que consta en expediente: C/ Henríquez de Jorquera, 3, 3.º Dcha. 18011 Granada.

Notificado: Doña María Mar Fernández López.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 29/09/2011.  
Expediente núm. 760-2003-18009889-1.  
Domicilio que consta en expediente: C/ Camino de la Sierra «Urb. Los Molinos», Portal 3, Bj. B. 18600 Motril, Granada.